INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el **Art. 321** de la Ley de Compañía vigente, pongo a su consideración el informe sobre la revisión anual a los estados financieros de la compañía SUMESA S.A. al 31 de Diciembre del 2007 en las que destaco:

1. La compañía mantiene un sistema contable computarizado, conformado por libros mayores, anexos de cuentas contables y emisión de estados financieros básicos.

2. Se ha aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, como lo señala las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y las leyes ecuatorianas.

3. El examen practicado a los estados financieros se realizo en base a pruebas y evaluaciones que señalan razonabilidad en los resultados presentados.

4. Los libros societarios, libros de acciones y actas de Juntas Generales, se encuentran al día.

5. Los procedimientos de control interno son los requeridos y ajustados a las políticas señaladas por la Administración.

6. Las obligaciones tributarias de las compañías SUMESA S.A., Impuesto al Valor Agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el estado ecuatoriano y la entidad municipal se encuentran al día.

7. Las obligaciones laborales como aporte al IESS, Fondo de Reserva y pago del décimo tercer y cuarto sueldo han sido cancelados en los plazos legales permitidos.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
31 AGO 2008
Xer'a Bonilla
GUAYAQUIL

Alfonso Eugenio León Guim
C.I. 0921406047
Registro Contador 5759